



TRANSCRITA



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA)

RECTORADO

RESOLUCION RECTORAL Nro. 0190-R-95

Lima, 19 de enero de 1995.-El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Visto el Oficio Nro. 003-95-VRAD, del Vicerrector Administrativo, Ing. Abilio Anaya Pajuelo, por el que solicita se expida una Resolución Rectoral de aprobación de la Creación del Centro de Servicios y Elaboración de Proyectos de Inversión "CESEPI" de la Facultad de Ciencias Económicas, se considere en el Presupuesto Analítico de la precitada Facultad; de conformidad con los Arts.79 de la Ley Universitaria y 215 del Estatuto de la Universidad, y la Resolución de Decanato Nro. 18089-FCE-9400 de fecha 10 de diciembre de 1994; y estando lo acordado:

RESUELVE

1.- Aprobar la Creación del Centro de Servicios y Elaboración de Proyectos de Inversión "CESEPI" de la Facultad de Ciencias Económicas.

2.- Encargar como miembros del Directorio del Centro de Servicios y Elaboración de Proyectos de Inversión "CESEPI" de la Facultad de Ciencias Económicas, a las siguientes personas:

DIRECTOR EJECUTIVO: Mag. Urcisinio Cárdenas Yactayo

DIRECTOR : Geiner Marín

ALUMNO : Roger Leiva

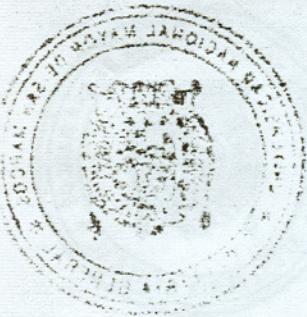
Regístrate, comuníquese, publíquese y archívese.

ENRIQUE GEMIDA REBALTA  
SECRETARIO GENERAL

M.C.

WILSON REA GUIÑO MEZ  
RECTOR

R.E.G.M.



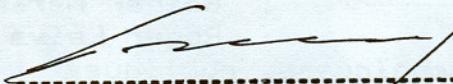
**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

El Secretario General de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que suscribe, CERTIFICA: que esta fotocopia es idéntica a su original que he tenido a la vista y confrontado minuciosamente.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

12 DIC. 2005

Lima, .....

  
**DR. GUSTAVO SOLIS FONSECA**  
Secretario General  
D.N.I. 07583500

